ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACION

Código: SCO-FR-89	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

Puerto Gaitán

PROCESO No. CD-0246-2026	CONTRATO No. 0249	DIA	22	MES	1	AÑO	2026

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDAS A LOS GRUPOS INDÍGENAS Y PARA GESTIONAR Y APOYAR A LAS COMUNIDADES (NARD) NEGRAS, AFRO RAIZAL Y PLAENQUERA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, EN LOS PROCESOS CULTURALES, ADMINISTRATIVOS, EDUCATIVOS Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL"

CONTRATISTA :	JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ

PERIODO DEL INFORME DESDE:				DIA	24	MES	3	AÑO	2026
HACIENDA	X	CONTRATACIÓN		HASTA DIA	23	MES	4	AÑO:	2026

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	N/A	N/A				Contratista
2	Copia del certificado de registro presupuestal	X	N/A				Contratista
3	Copia del Acta de Inicio (Primer Pago)	N/A	N/A				Supervisor / Contratista
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	N/A	N/A				Contratista
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X				Contratista
6	Rut Actualizado (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	N/A				Contratista
7	Formato Único de Informe de Actividades y Certificado de Cumplimiento para contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión SCO-FR-110	X	X				Supervisor / Contratista
8	Acta parcial Original	X	X				Supervisor / Contratista
9	Certificado de No declarante	X	N/A				Contratista
10	Copia de certificado bancario para pago por trasferencia	X	N/A				Contratista
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior	N/A	X				Contratista
	SOLO PARA ELPAGO FINAL						
12	Acta de final para pago ultimo pago (Dos Originales)	N/A	N/A				Supervisor / Contratista
13	Paz y salvo firmado por las areas correspondiente (Dos Originales)	N/A	N/A				Supervisor / Contratista
14	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados	N/A	N/A				Supervisor

VoBo Compartida y SECOP II (Contratación)

VoBo Archivo (Contratación)	VoBo Contabilidad	

NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva

LUZ AYDE TORRES NARANJO
Directora de Asuntos Étnicos, Raciales y Religiosos
Supervisora

Puerto Gaitán

NIT. 800079035 - 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	**RES.2026000414**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	ENE.23.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000366		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No. CONTRATO / RESOLUCIÓN**	0249
BENEFICIARIO	**1.121.825.789 - BARBOSA FLOREZ JAIRO ELLIUTH**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 249 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDAS A LOS GRUPOS INDÍGENAS Y PARA GESTIONAR Y APOYAR A LAS COMUNIDADES (NARP) NEGRAS, AFROS, RAIZAL Y PALENQUERA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, EN LOS PROCESOS CULTURALES, ADMINISTRATIVOS, EDUCATIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 21.000.000,00**	**SON.** VEINTIÚN MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-1-4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)
SUBPROGRAMA	AC-1-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024505680029 - FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1028-1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	4502022 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 21.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESION: ENE 24.2026 **IP:** 200.14.117.122 **IMPRIMIÓ:** LHERNANDEZ **ELABORÓ:**

Puerto Gaitán

NIT: 800079035 - 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION

NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026000416	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.23.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000367		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	0249
BENEFICIARIO	1.121.825.789 - BARBOSA FLOREZ JAIRO ELLIUTH		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 249-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDAS A LOS GRUPOS INDÍGENAS Y PARA GESTIONAR Y APOYAR A LAS COMUNIDADES (NARP) NEGRAS, AFROS, RAIZAL Y PALENQUERA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, EN LOS PROCESOS CULTURALES, ADMINISTRATIVOS, EDUCATIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 15.000.000,00	SON, QUINCE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-1-4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)
SUBPROGRAMA	AC-1-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024505680030 - FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1028-1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	4502022 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 15.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR	REVISADO POR
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTORIA TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

CUENTA DE COBRO	No. 003

RAZON SOCIAL	**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN**
DIRECCIÓN	Calle 10 No. 10 - 60 Centro **TELÉFONO** 3203750721 / 3128854597
NIT	800079035-1

FECHA DE LA TRANSACCIÓN	05/05/52026	**NIT/C.C**	1.121.825.789
PERIODO DE COBRO	DESDE DIA MES AÑO: 24/03/2026		HASTA DIA MES AÑO: 23/04/2026
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ		
CIUDAD	Puerto Gaitan - Meta		
DIRECCIÓN	Carrera 23 B # 9 -29		
TELEFONO	3103330960		

FECHA Y CONTRATO No.	22 DE ENERO DE 2026 CONTRATO No. 0249
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDAS A LOS GRUPOS INDÍGENAS Y PARA GESTIONAR Y APOYAR A LAS COMUNIDADES (NARD) NEGRAS, AFRO RAIZAL Y PLAENQUERA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, EN LOS PROCESOS CULTURALES, ADMINISTRATIVOS, EDUCATIVOS Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL"
	VALOR DEL PAGO **$ 6.000.000**
FIRMA	Jairo Elliuth Barbosa Florez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141050393615

(415)7707212489984(8020) 000014105039361 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 2 5 7 8 9	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 2 5 7 8 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARBOSA	FLOREZ	JAIRO	ELLIUTH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 23 B 9 29 SUR BRR LA ROSITA

42. Correo electrónico: jairobarbosaflorez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 3 3 0 9 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	43. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 5 0 8	0 0 1 0	2 0 2 0 0 5 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-06-23 / 05:40:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARBOSA FLOREZ JAIRO ELLIUTH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÒN			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

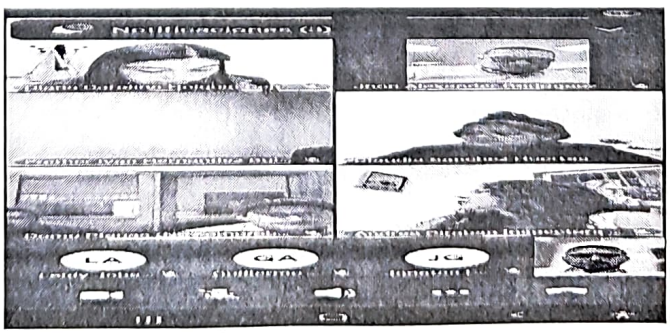
FECHA DEL INFORME:	05/05/2026 ✓

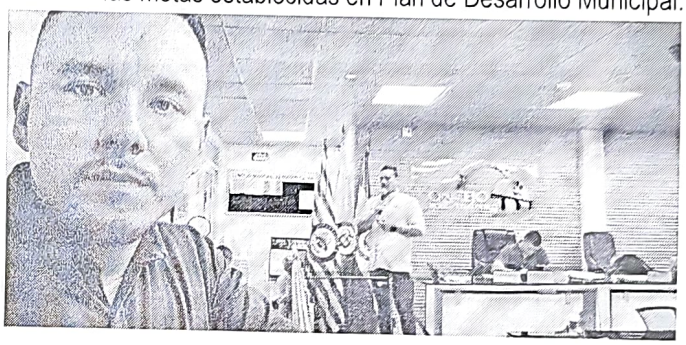
1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE PROCESO:	CD-0246-2026 ✓
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	0249 DEL 22 DE ENERO DE 2026 ✓
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ✓
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDAS A LOS GRUPOS INDÍGENAS Y PARA GESTIONAR Y APOYAR A LAS COMUNIDADES (NARD) NEGRAS, AFRO RAIZAL Y PLAENQUERA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, EN LOS PROCESOS CULTURALES, ADMINISTRATIVOS, EDUCATIVOS Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL" ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	**JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ C.C. 1.121.825.789** ✓
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES ✓
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2026 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2026 ✓
MODIFICACIONES	
CESION:	**N/A**
PRORROGA:	**N/A**
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN:	**N/A**
ADICION:	**N/A**
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	**N/A**
SUSPENSION:	**N/A**
REINICIO:	**N/A**
MODIFICATORIA / ACLARATORIA:	**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	**N/A**

2 DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Brindar asesoría y apoyo, cuando sea requerido, en los procedimientos y actividades de las etapas precontractual, contractual y poscontractual, en el marco de la gestión contractual adelantada por	Di cumplimiento a la actividad mediante la asistencia y presentación de informes de avance de los procesos asignados, en las reuniones convocadas por el Secretario de Gobierno los días 26 de marzo, 6 y 13 de abril de 2026. Así mismo, se han adelantado gestiones administrativas con la

	la Secretaria de Gobierno.	Dirección de Participación Ciudadana relacionadas con el convenio solidario, el cual se encuentra en fase de recopilación de la información técnica necesaria por la Secretaria de Infraestructura, con el fin de definir los ítems que harán parte de su estructuración.
2	Prestar acompañamiento jurídico, cuando se solicite, a las mesas, comités, subcomités y demás espacios de diálogo y concertación en los que participe la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales y Religiosos o a los que sea invitada.	En el transcurso del periodo que comprende este informe apoye asistiendo a los siguientes comités y espacios que se relaciona a continuación: 1. El 26 de marzo de 2026, asistí a la mesa de diálogo con Ecopetrol y las comunidades afro del municipio de Puerto Gaitán, en la cual se brindó apoyo en la concertación con la empresa de oleoductos frente a las exigencias de participación en vacantes laborales y en proyectos de impacto social dirigidos a estas comunidades.  2. El 7 de abril de 2026, brindé apoyo jurídico en la audiencia virtual adelantada por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, relacionada con un bien fiscal de la Fiscalía General de la Nación, en el marco de un proceso en el que interviene el resguardo indígena Domo Planas.. 

		3. El día 21 de abril de 2026, asistí al control político convocado por le Concejo Municipal de Puerto Gaitán – Meta, en donde se exponía las gestiones administrativas que ha desarrollado la Secretaria de Gobierno junto a sus dependencias, en cumplimiento de las metas establecidas en Plan de Desarrollo Municipal.  4. El 21 de abril de 2021, asistí y participé en la mesa de AESPRI, convocada por la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales y Religiosos, en la cual se abordaron temas relacionados con los contratos de administración de recursos de los resguardos indígenas del municipio de Puerto Gaitán. 
3	Apoyar, cuando se requiera, la elaboración de informes de supervisión, la verificación de soportes y el seguimiento a la ejecución contractual en aquellos procesos donde la Secretaría de Gobierno, actúe como supervisor.	En el desarrollo del periodo del presente informe se apoyo con esta actividad, en el apoyo de los cargues del secop de los respectivos informes de supervisor de los siguientes contratos: • CD-0440-2026 • CD-0225-2026
4	Elaborar respuestas a Derechos de Petición, Acciones de Tutela y requerimientos de los entes de control que sean de competencia	En cumplimiento de esta obligación apoyé con la proyección de los siguientes documentos: **PETICIONES**

	de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales y Religiosos	• Oficio No. 1011-0197 de fecha del 06 de abril del 2026, dirigido al Doctor DIANA MARCELA GIRALDO ÁVILA Secretaria Social de la Gobernación del Meta, cuyo asunto es INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL – COMUNIDAD INDÍGENA LIWINAKA. • Oficio No. 1011-0196 de fecha del 06 de abril de 2026, dirigido al señor JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN Defensor Delegado para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, cuyo asunto es RESPUESTA A OFICIO NO. 202600401401416831 DEL 16 DE MARZO DE 2026. • Oficio No. 1011-0198 de fecha del 06 de abril del 2026, dirigido a la Doctora **MARGARITA BOLÍVAR RUIZ** • Defensora del Pueblo Regional Meta, cuyo asunto es RESPUESTA AL OFICIO NO. 202600602201433001 DEL 17 DE MARZO DE 2026. • Oficio No. 1011- 0199 de fecha del 06 de abril del 2026, dirigido a la Doctora **MARGARITA BOLÍVAR RUIZ** Defensora del Pueblo Regional Meta, cuyo asunto es RESPUESTA AL OFICIO NO. 202600602201325791 DEL 12 DE MARZO DE 2026, DOC4US 2261.11.0002433. • Oficio No. 1011-0200 de fecha del 06 de abril de 2026, dirigido al Doctor **DAVID GONZALO DUARTE GONZÁLES** Secretario de Salud del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, cuyo asunto es RESPUESTA AL OFICIO No. 1032-0044 SOBRE ACCIONES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS INTERLOCUTORIOS Y PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD BARRULIA. • Oficio No. 1011-0201 de fecha del 06 de abril de 2026, dirigido a la Dra. Marisol Durán Devia Personera Municipal de Puerto Gaitán – Meta. cuyo asunto es RESPUESTA A DPM No. 1354-2026 – RESPUESTA SOBRE ATENCIÓN A MINGA – PARCIALIDAD LIWINAKA. • Oficio No. 1010-0202 de fecha del 06 de abril de 2026, dirigido al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, cuyo asunto es RESPUESTA A OFICIO DE TRASLADO – RADICADO NO. 20261252000075631 DEL 10 DE MARZO, DOC4US 2261.11.0002190. • Oficio No. 1011-0212 de fecha del 07 de abril de 2026,

dirigido al Doctor **ROGER ANTONIO ROA ROZA** Secretario Jurídico del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, cuyo asunto es Respuesta a oficio No. 1140-0490 del 06 de abril de 2026Cordial saludo.

- Oficio No. 1011-0218 de fecha del 07 de abril de 2026, dirigido a Señor **DIOMEDES MESA** Integrante de la comunidad indígena Kaliawirinae, cuyo asunto es Respuesta a solicitud sobre presuntos actos de hostigamiento – Comunidad Kaliawirinae.
- Oficio No. 1011-0224 de fecha del 08 de abril de 2026, dirigido a **OLINTO RUBIEL MAZUBUEL** Subdirector de Asuntos Étnicos Agencia Nacional de Tierras – ANT, cuyo asunto es Respuesta a oficio No. 20265100031934l del 09 de marzo de 2026.
- Oficio No. 1011-0267 de fecha del 22 de abril de 2026, dirigido a la Doctora **MARGARITA BOLÍVAR RUIZ** Defensora del Pueblo Regional Meta, cuyo asunto es MANIFESTACIÓN DE DISPOSICIÓN PARA PROGRAMACIÓN DE REUNIÓN – ACCIÓN DE TUTELA NO. 50573318900120250019700.
- Oficio No. 1011-0254 de fecha del 23 de abril de 2026, dirigido al señor RAMON ESTRADA LARA autoridad indígena, cuyo asunto es RESPUESTA EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL FALLO DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA – JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ (20 DE ABRIL DE 2026).

ACCIONES DE TUTELA

- Se proyecto el 17 de abril de 2026 acción de tutela No. 505733189001-2026-00078-00, interpuesta por el señor GERMÁN GAITÁN HURTADO, ante el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN – META.
- Se proyecto el 22 de abril de 2026 acción de tutela No. 110013103032 2026 00224 00, interpuesta por el señor ROWINSON GAITAN YAGUIDUA, ante el JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ, D.C.

		• Se proyecto el 22 de abril de 2026 acción de tutela No. 50568408900120260054600, interpuesta por el señor FERNEY SEBASTIAN DUARTE BENAVIDES, ante el JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ – META.
5	Realizar las evaluaciones técnicas de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Gobierno.	Dentro del periodo de ejecución de este informe no se ha realizado evaluaciones técnicas, teniendo en cuenta que a la fecha no se han adelantado la respectiva asignación presupuestal para los proyectos asignados por el Secretario de Gobierno.
6	Revisar jurídicamente los documentos que integran el tránsito administrativo de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales y Religiosos.	En cuanto a esta actividad, dentro del periodo del presente informe, se brindó la revisión en las peticiones y acciones de tutela que se describen en las actividades de la obligación No.04 del presente informe.
7	Emitir los conceptos escritos que solicite la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales y Religiosos en el ámbito de los asuntos étnicos.	En cuanto a esta actividad, dentro del periodo del presente informe, se encuentra bajo el análisis la modificación parcial o derogatoria del Acuerdo Municipal 012 del 2021 POR MEDIOO DEL CUAL SE CREA E IMPLEMENTA EL CONSEJO MUNICIPAL DE COMUNIDADES, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA-NARP, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES..
8	Ejecutar las demás funciones que, por la naturaleza del contrato, le sean asignadas por el Secretario de Gobierno.	En cumplimiento de esta obligación se brinde cumplimiento asistiendo a las actividades y reuniones convocado por el Secretario de Gobierno y la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán.

Como contratista del Municipio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato.

JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ
C.C 1.121.825.789

3 CERTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, la supervisora certifica que el contratista cumplió en el periodo del 24 de marzo de 2026 al 23 de abril de 2026, con el pago conforme a

los documentos soporte de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla de N. 9500913049 pagada el 04 de marzo de 2026, con pago a SALUD (SANITAS), PENSIONES (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes marzo de 2026 y la planilla de N.º9502139859 pagada el 26 de marzo de 2026, con pago a SALUD (SANITAS), PENSIONES (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes abril de 2026, se adjunta en cuatro (04) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
ENERO/2026	9497879056	2026/01/14	$1.964.445	$245.600	$314.400	$10.300	$570.300
FEBERO/2026	9498591261	2026/01/27	$2.720.000	$340.000	$435.200	$14.200	$789.400
MARZO/2026	9500913049	2026/03/04	$2.720.000	$340.000	$435.200	$14.200	$789.400
ABRIL/2026	9502139859	2026/03/26	$2.720.000	$340.000	$435.200	$14.200	$789.400
VALOR TOTAL							$2.938.500

4 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 36.000.000
b	VALORES PAGADOS	$ 12.000.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	$ 6.000.000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 18.000.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N. A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

5 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: En mi calidad de Supervisorá Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico y digital de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: En mi calidad de Supervisorá Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

7 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISORA:

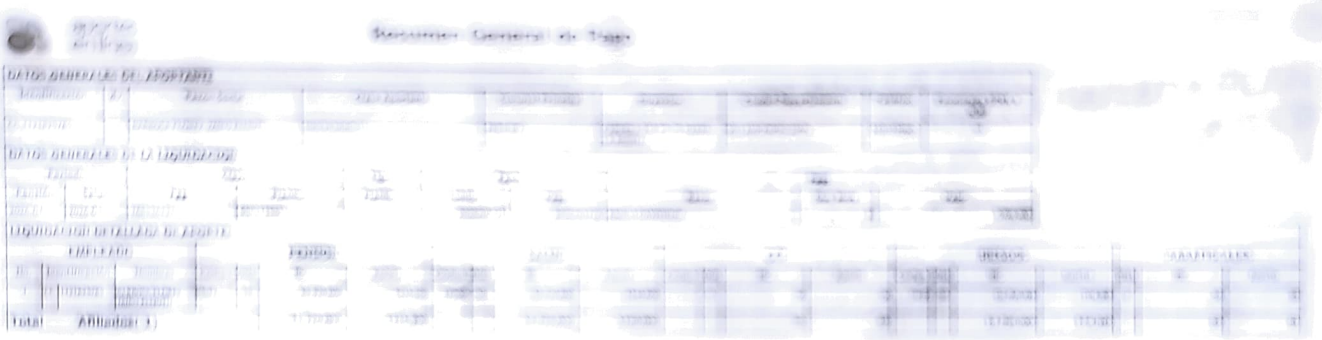
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÙNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÒN		Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato N° 0249 de 2026, que, el contratista, durante este periodo, cumplió a satisfacción las actividades descritas en el presente informe que corresponde al pago parcial del periodo del 24 de marzo al 23 de abril de 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral, razón por la cual se autoriza el pago parcial No.03 por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000) M/CTE.

LUZ AYDE TORRES NARANJO
Directora de Asuntos Étnicos, Raciales y Religiosos
Supervisora

Elaboró: Jairo Ellioth Barbosa Florez	Reviso Aspectos Financieros: Leidy Romero	Reviso Aspectos jurídicos: Mery Edilma Perilla	Aprobó: Luz Ayde Torres Naranjo
Cargo: Profesional Especializado CPS 0249/2026	Cargo: profesional CPS 0271/2026	Cargo: Profesional Universitaria Código 219 - Grado 02	Cargo: Directora de Asuntos Étnicos, Raciales y Religiosos



aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$0	$0	$435,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$435,200	$0	$0	$435,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,200	$0	$0	$14,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,200	$0	$0	$14,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$0	$0	$340,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$340,000	$0	$0	$340,000
TOTAL				**1**	**$789,400**	**$0**	**$0**	**$789,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121825789		BARBOSA FLOREZ JAIRO ELLIUTH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 23B #9-29 BARRIO LA ROSITA	VILLAVICENCIO-META	3103330960	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-03	2026-03	111694820	9500913049	1	2026/04/23	2026/03/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$789,400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1121825789	BARBOSA FLOREZ JAIRO ELLIUTH	25-14	30	$2,720,000	$435,200	EPS005	30	$2,720,000	$340,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,720,000	$14,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$2,720,000**	**$435,200**			**$2,720,000**	**$340,000**			**$0**	**$0**			**$2,720,000**	**$14,200**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$0	$0	$435,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$435,200	$0	$0	$435,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,200	$0	$0	$14,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,200	$0	$0	$14,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$0	$0	$340,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$340,000	$0	$0	$340,000
TOTAL				**1**	**$789,400**	**$0**	**$0**	**$789,400**

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio > Aportes en línea > Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1121825789

EPS

SANITAS

Valor aportado a EPS

340000

Clave de pago

9502139859

Período de cotización (salud)

2026 | 04

No soy un robot

Verificar planilla



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA PARCIAL			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-114	Versión: 02	Vigencia: 07/11/2025	

ACTA PARCIAL No. 3 de 2026

CONTRATO No.	249	DIA	22	MES	1	AÑO 2026

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDAS A LOS GRUPOS INDÍGENAS Y PARA GESTIONAR Y APOYAR A LAS COMUNIDADES (NARD) NEGRAS, AFRO RAIZAL Y PLAENQUERA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, EN LOS PROCESOS CULTURALES, ADMINISTRATIVOS, EDUCATIVOS Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL"
VALOR DEL CONTRATO LETRAS Y NUMERO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE
CONTRATISTA:	JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2026
FECHA PERIODO COBRO	VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2026 AL VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUZ AYDE TORRES NARANJO
CARGO	DIRECTORA DE ASUNTOS ÉTNICOS, RECIALES Y RELIGIOSOS

AFECTACION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPESTAL	2026000416		
RUBRO PRESUPUESTAL	AC-1-4502-2024505680030-4502022	FUENTE	1.2.4.3.03
VALOR TOTAL DEL RUBRO	$		15.000.000,00
OBJETO DEL GASTO CCPET	2.3.2.02.02.009		
VALOR PAGADO	$		12.000.000,00
VALOR A PAGAR	$		3.000.000,00
SALDO	$		-
OBSERVACIONES	SGP-P GRAL-LIBRE INVERSIÓN		
REGISTRO PRESUPESTAL	2026000414		
RUBRO PRESUPUESTAL	AC-1-4502-2024505680029-4502022	FUENTE	1.2.4.3.03
VALOR TOTAL DEL RUBRO	$		21.000.000,00
OBJETO DEL GASTO CCPET	2.3.2.02.02.009		
VALOR PAGADO	$		-
VALOR A PAGAR	$		3.000.000,00
SALDO	$		18.000.000,00
OBSERVACIONES	SGP-P GRAL-LIBRE INVERSIÓN		

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 36.000.000
ADICIÓN		$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 12.000.000	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 6.000.000	
SALDO POR EJECUTAR	$ 18.000.000	
SUMAS IGUALES:	$ 36.000.000	$ 36.000.000

Con la firma de la presente acta parcial el contratista se declara a paz y salvo, con el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en lo que respecta al 24 de marzo al 23 de abril de 2026.

Dado a los cinco (05) dias del mes de mayo 2026.

LUZ AYDE TORRES NARANJO
Directora de Asuntos Étnicos, Raciales y
Supervisora designada

JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ
Contratista

Puerto Gaitán, 5 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Puerto Gaitán - Meta

REF: Certificación para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, según artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 42 de la ley 2010 de 2019,

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía No **1.121.825.789** expedida en Villavicencio - Meta, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, certifico la siguiente información:

1. ¿Ha contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos? (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI () NO (x)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumas especializados o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal:

SI(x) NO ()

3. Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT ($69.718.600), para ingresos del año 2025):

SI(X) NO ()

4. De igual forma, estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:

SI(X) NO ()

Cordialmente,

JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ
C.C. 1.121.825.789 de Villavicencio - Meta

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PUERTO GAITAN, **27/10/2025**
META,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1121825789**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488424857271**
Fecha de apertura	**29/10/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO